

ACTA N° 024-2023-CF

Acta de Sesión Extraordinaria del Consejo de Facultad de la Facultad de Ciencias de la Salud (Viernes 01 de Diciembre de 2023)

Habiendo recepcionado el jueves 30 de noviembre de 2023 a las 17:26 horas el Oficio N° 008-JCCP-FCS/UNAC mediante el cual la Dra. Ana María Yamunaque Morales, remite el INFORME N° 001-2023-JCCPDO-FCS, respecto al Informe Final del Jurado Calificador del Concurso Público para Docentes Ordinarios 2023 de La Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional del Callao, se convocó a Sesión Extraordinaria del Consejo de Facultad. Siendo hoy viernes 01 de diciembre de 2023 a las 17:30 horas, los miembros de Consejo de Facultad se reunieron por en forma presencial en la sala de sesiones del Decanato de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional del Callao, bajo la presidencia de la Decana de Facultad la Dra. ANA LUCY SICCHA MACASSI;

Actuando como Secretaria Académica la Dra. Mercedes Lulilea Ferrer Mejía, con el objeto de realizar la Sesión Extraordinaria N° 024-2023-CF, convocada para el día de hoy según citación y agenda.

Se procede a verificar la asistencia para comprobar el Quórum Reglamentario, de lo cual consta en actas que asistieron los siguientes miembros: Dra. ANA LUCY SICCHA MACASSI, DRA. NOEMÍ ZUTA ARRIOLA, BLGO. JAVIER JESÚS CÁRDENAS TENORIO, LIC. ESP. BLAS SANCHO YRENE ZENAIDA, MG. HAYDEE BLANCA ROMAN ARAMBURU, los representantes estudiantiles: EST. YADIRA PAMELA NEYRA RÍOS, EST. CARLA CRISTINA CUSTODIO CACHAY y EST. SARA ZELADA VALLE, participando como invitados: Dra. ANA MARÍA YAMUNAQUE MORALES y DRA. LAURA MARGARITA ZELA PACHECO, miembros del Jurado Calificador del Concurso de Docentes Ordinarios de la Facultad de Ciencias de la Salud, y la Dra. ANA ELVIRA LÓPEZ DE GÓMEZ, Directora de la Escuela Profesional de Enfermería.

Luego, la Srta. Decana Dra. Ana Lucy Siccha Macassi y presidenta del Consejo de Facultad, inicia la Sesión Extraordinaria convocada para el día de hoy.

AGENDA:

1. INFORME DEL JURADO CALIFICADOR DEL CONCURSO PÚBLICO PARA DOCENTES ORDINARIOS 2023 DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD.

La Dra. Ana Lucy Siccha Macassi, Presidenta del Consejo de Facultad inicia el desarrollo de la agenda, indicando que juntamente con la citación N° 024-2023 se ha remitido la normativa vigente: Reglamento del Concurso Público para Docentes Ordinarios de la Universidad Nacional del Callao, aprobado por Resolución N° 035-2021-CU del 19 de febrero del 2021 y las Bases del Concurso Público para Docentes Ordinarios 2023, aprobado con Resolución N° 273-2023-CU del 12 de octubre de 2023. Asimismo, indica que el Informe del Jurado Calificador fue recepcionado el jueves 30 de noviembre de 2023 a las 17:26 horas y que los 15 expedientes físicos (legajos) de los concursantes han sido entregados por el Jurado Calificador el día de hoy 01 de diciembre de 2023 a las 13:35 horas y que están disponibles para su respectiva revisión por parte de los miembros del Consejo de Facultad.

Acto seguido invita a la Dra. Ana María Yamunaque Morales, en su calidad de Presidenta del Jurado Calificador a sustentar el Informe Final del Jurado Calificador del Concurso Público para Docentes Ordinarios 2023 de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional del Callao.

La Dra. Ana María Yamunaque Morales, expone ante los miembros del Consejo de Facultad de la Facultad de Ciencias de la Salud el contenido del INFORME N° 001-2023-JCCPDO-FCS, enfatizando que el Jurado Calificador ha cumplido con todo lo estipulado en el Reglamento del Concurso Público para Docentes Ordinarios de la Universidad Nacional del Callao, las Bases del Concurso Público para Docentes Ordinarios 2023, el Cronograma establecido y toda normativa vigente respecto a la materia.

Luego de la exposición, la Dra. Ana Lucy Siccha Macassi consulta a los miembros del Consejo de Facultad a si tienen observaciones respecto al informe presentado por el Jurado Calificador del Concurso Público para Docentes Ordinarios 2023.

El Blgo. Javier Jesús Cárdenas Tenorio hace uso de la palabra y hace la observación respecto al postulante Niquen Quesquen Juan Manuel, ya que se conoce que ha sido separado de la Universidad Nacional del Callao, y que el numeral 35.2 del Reglamento del Concurso Público para Docentes Ordinarios de la Universidad Nacional del Callao indica "Están impedidos de concursar: Los docentes separados por medidas disciplinarias en la Universidad Nacional del Callao y en otras Universidades".

Al respecto, la Dra. Ana María Yamunaque, Presidenta del Jurado Calificador, refiere que se hizo la consulta a Servir y que se tiene la constancia de que en la actualidad el postulante Ñiquen Quesquen Juan Manuel no presenta inhabilitación para ejercer la función pública. Consta en acta, que dicha constancia no ha sido incluida en el expediente del Informe del Jurado Calificador.

La Dra. Noemí Zuta Arriola hace uso de la palabra y añade que cuando un servidor público es separado o inhabilitado, una vez que cumple con el tiempo tiene que ser habilitado, no es inhabilitado de por vida, lo cual no está en el reglamento, pero el Jurado Calificador debe haber revisado las declaraciones juradas presentadas y que la tranquilidad es que cuando los postulantes ingresen a laborar, presentan declaraciones juradas de no estar inhabilitados y no tener nepotismo.

La Dra. Ana Lucy Siccha Macassi, hace referencia a la consulta realizada a la Oficina de Asesoría Jurídica, respecto a si hay impedimento para la postulación de los postulantes MORALES CHALCO LEZLY MARY y ÑIQUEN QUESQUEN JUAN MANUEL, lo cual han respondido con el INFORME LEGAL N°1578-2023-OAJ del 01 de diciembre de 2023 y se anexará al expediente del Concurso Público para Docentes Ordinarios 2023.

El Blgo. Javier Jesús Cárdenas Tenorio hace uso de la palabra y hace la observación respecto a que los expedientes no están foliados.

Al respecto, se da lectura al artículo 12° "Cerrado el plazo de inscripción al Concurso Público no podrán agregarse documentos a los Legajos Personales presentados por el postulante, los cuales son foliados y sellados en la Oficina de Secretaría General para su remisión a la Facultad, dentro de los cinco (5) días hábiles de cerrada la convocatoria". Consta en acta que los 15 (quince) expedientes (legajos) de los postulantes del Concurso Público para Docentes Ordinarios 2023 no presentan foliado y sellado de la Oficina de Secretaría General.

La Dra. Noemí Zuta Arriola hace uso de la palabra y felicita al Jurado Calificador por el trabajo arduo de revisar quince expedientes, y por eso quizás pudo haber algunos errores; y porque en este concurso la facultad ha ganado seis plazas de docentes ordinarios a tiempo completo y que lamentablemente se tuvo una plaza desierta.

A continuación, la Dra. Ana Lucy Siccha Macassi, Presidenta del Consejo de Facultad, inicia el proceso de votación para tomar acuerdo respecto al único punto de agenda de la presente sesión extraordinaria: aprobar el informe del Jurado Calificador del Concurso para Docentes Ordinarios 2023, e invita a cada uno de los miembros del Consejo de Facultad a emitir su voto.

La Dra. Ana Lucy Siccha Macassi, Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud y Presidenta del Consejo de Facultad, solicita al Consejo de Facultad la abstención para emitir su voto en referencia a la consulta realizada a la Oficina de Asesoría Jurídica; solicitud que es aceptada por los miembros del Consejo de Facultad.

Seguidamente, consulta a cada uno de los miembros del Consejo de Facultad a emitir su voto, siendo el resultado el siguiente:

Dra. Noemí Zuta Arriola	Vota a favor de aprobar el informe del Jurado Calificador.
Blgo. Javier Jesús Cárdenas Tenorio	Vota a favor de aprobar el informe del Jurado Calificador.
Lic. Esp. Blas Sancho Yrene Zenaida	Vota a favor de aprobar el informe del Jurado Calificador.
Mg. Haydee Blanca Roman Aramburu	Vota a favor de aprobar el informe del Jurado Calificador.
Est. Carla Cristina Custodio Cachay	Vota a favor de aprobar el informe del Jurado Calificador.
Est. Sara Zelada Valle	Vota a favor de aprobar el informe del Jurado Calificador.
Est. Yadira Pamela Neyra Ríos	Se abstiene de emitir su voto por ser miembro del Jurado Calificador.

Con 06 (seis) votos a favor y 02 (dos) abstenciones, los miembros de Consejo de Facultad presentes en la sesión extraordinaria N° 024-2023 acuerdan por mayoría:

(Acuerdo N° 380-2023-CF)

- 1° **APROBAR** el **INFORME FINAL N° 001-2023-JCCPDO-FCS** presentado por el Jurado Calificador del Concurso Público para Docentes Ordinarios 2023 de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional del Callao.
- 2° **RECONOCER** a los ganadores del CONCURSO PÚBLICO PARA DOCENTES ORDINARIOS 2023 DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO y en consecuencia **PROPONER** su nombramiento, según el siguiente detalle:

N°	CONCURSANTES	ASIGNATURA (S)	CATEGORÍA Y DEDICACIÓN	CONDICIÓN
1	Gil Flores Miguel Ángel	Aprendizaje del Balonmano Aprendizaje de la Gimnasia	Auxiliar/TC 40 hrs	GANADOR
2	Yaipen Valderrama Erika Norka Magalli	Biología Química	Auxiliar/TC 40 hrs	GANADOR
3	Morales Chalco Lezly Mary	Comunicación	Auxiliar/TC 40 hrs	GANADOR
4	Ñiquen Quesquen Juan Manuel	Identidad Nacional y Ciudadanía	Auxiliar/TC 40 hrs	GANADOR
5	Valderrama Ríos Olga Giovanna	Cuidado Integral de la Familia	Auxiliar/TC 40 hrs	GANADOR
6	Villavicencio Bonifacio Nery Deda	Cuidado de Enfermería al Neonato	Auxiliar/TP 20 hrs	GANADOR

3° **DECLARAR** desierta 01 (una) plaza del CONCURSO PÚBLICO PARA DOCENTES ORDINARIOS 2023 DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO, según el siguiente detalle:

N°	CATEGORÍA Y DEDICACIÓN	ASIGNATURA	CONDICIÓN
1	Auxiliar/Tiempo parcial 20 horas	Cuidado de Enfermería al Adulto II	PLAZA DESIERTA

4° **ELEVAR** la presente Resolución al Despacho Rectoral para su consideración en el próximo Consejo Universitario.

Siendo las 18:20 horas del mismo día, al haber agotado todos puntos de agenda y los que pasaron a orden del día, la Srta. Decana y Presidenta del Consejo de Facultad, da por concluida la Sesión de Consejo.



Dra. ANA LUCY SICCHA MACASSI
Decana



Dra. MERCEDES LULLEA FERRER MEJÍA
Secretaría Académica